



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ
II.- La identificación del documento:	“ 9 Actas consistente en 19 fojas”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	“Matriculas y nombres de alumnos”
IV.- Fundamento legal y motivación	<i><u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes del primer trimestre del año 2022.</u></i>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 Acta de sesión 15/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

ACTA DE CONSEJO TECNICO 2022

En la ciudad de Veracruz, Veracruz siendo las catorce horas del día veinticinco de febrero del dos mil veintidos, reunidos los C. Dra. Carolina Palmeros Exsome, Presidente, Mtra. Diana Ramírez Briano, Secretaria, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez maestras integrantes, María Isabel Villegas Miranda, consejera alumna, miembros del H. Consejo Técnico, reunidos a través de la plataforma ZOOM, con el siguiente orden del día. **PRIMER PUNTO:** Se pasa lista de presentes. **SEGUNDO PUNTO:** La Mtra. Diana Ramírez Briano, presenta a los miembros del Consejo Técnico la solicitud del siguiente estudiante para realizar baja extemporánea dl periodo Febrero-Julio 2022.

Iturbide s/n Esquina
Carmen Serdán
Col. Zaragoza
C.P. 91700.
Veracruz, México

Teléfono y Fax:
(229) 9- 31 -20 -03

Correo electrónico:
diaramirez@uv.mx

Página web:
www.uv.mx/veracruz/nutricion

MATRICULA	ESTUDIANTE	TIPO DE BAJA	MOTIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Baja Extemporánea del periodo Febrero-Julio 2022.	Problemas económicos, y refiere que si regresamos de manera presencial no podrá asistir a las clases presenciales.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico analiza la solicitud y se aprueba por unanimidad la baja del estudiante antes mencionados. Se levanta la presente el mismo día, mes y año. - Firman los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Mtra. Diana Ramírez Briano 	Mtra. Susana Quintero Pereda 
Presidente (Nombre y firma)	Secretario (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)
Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz 	Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez 	C. María Isabel Villegas Miranda 
Maestra Integrante (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)	Consejera Alumna (Nombre y firma)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Ley 316 de PDPPSO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matricula

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."